



I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto Comprobante de Egresos Nº

11/12/2012

005209

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28- 18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE

0-2905
Δ-3764

El Tesorero Municipal Pagará a:

070913300-4

R.U.T. :

5,000,000 CINCO MILLONES DE PESOS

La Cantidad de \$

REPOSICION CUOTA 100 SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2012

Correspondiente a :

11

Fecha de Pago :

Documento	Número	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA DECRETO EXENTO	3431	25/06/2012	5,000,000



COMUNIQUESE Y DESE CUENTA,

ILSE BRANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



TUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE



MARCO CANALES CARRASCO

UNIDAD DE CONTROL



RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Nº ASIENTO:

FECHA:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLE	DEBE	HABER
121-06	01	005-000-000	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	5,000,000	
215-24	01	006-002-003	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE		5,000,000
215-24	01	006-002-003	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	5,000,000	
111-02	01	000-000-000	BANCO ESTADO		5,000,000
TOTALES \$				10,000,000	10,000,000

Fecha: 13/12/12

Nº Egreso: 4696

Nº Cheque: 46140

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Secretaría Comunal de Planificación

JCMR / IAV / MCV / CDH / GAD

SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO EXENTO N° 3431

25 JUN 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Solicitud del Club Deportivo Independiente de Cauquenes presentada en el Concejo el día 31 de mayo del 2012.-
- 2°. Certificado N° 472 de fecha 12 de Junio de 2012, del Concejo Comunal, Sesión Ordinaria N° 128 donde aprueban la subvención para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes desde junio a diciembre del 2012, una Subvención mensual de \$5.000.000 se entregará una vez rendido el mes anterior.;
- 3°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. OTORGASE, una subvención Municipal año 2012, al **CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CAUQUENES**, por un monto de \$5.000.000 mensual desde junio a diciembre del 2012, los que serán destinados al **FINANCIAMIENTO DE LA COMPETENCIA DE TERCERA DIVISION B2012**.
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Contabilidad.-
- 3°. IMPUTASE el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006 Voluntariado del presupuesto Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



Ilse Arániz Vilches
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Club Deportivo Independiente de Cauquenes
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Jurídico
- Administración
- Contabilidad (2)
- Archivo SECPLA.

Fecha cheque : 13/12/2012
Nombre Beneficiario : CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE
R.U.T. : 070913300-4
Nº Decreto : 5209
Banco : BANCO ESTADO - 09040980
Nº Cheque : 46110 Monto \$5,000,000
Al Portador : S
Detalle : REPOSICION CUOTA 10 SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2012
Egreso Nº : 4696
Nominativo : S
Cta.Presupuestaria : 24-01-006-002-003
Saldo Presupuestario: 5,000,000

Recibi conforme

8.028.388,-3

Tronco Correa C.
Presidente

Funcionario Emisor

25297